



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA PINGUILÍ**, jurisdicción del Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en la más auténtica manifestación de trabajo y emprendimiento para impulsar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra como un referente de pujanza y progreso;

Que, la Asamblea Nacional destaca el significativo aporte de los habitantes de la **PARROQUIA PINGUILÍ**, por su singular denuedo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA PINGUILÍ**, jurisdicción del Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, con genuina expresión de compromiso y esfuerzo para promover el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de octubre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General